

SITUACION CRITICA EN JAEN

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tras el traspaso de competencias a Andalucía en 2009 estableció una sede en Jaén, oficina periférica en Batalla de Bailén nº3, Plantas 5ª y 6ª, con tres funcionarios y siete laborales.

Las oficinas existentes hasta esa fecha (1 de enero de 2009) en la calle Santo Reino 5 y 7 de Jaén pasaron a integrarse tras la desaparición de la Agencia Andaluza del Agua en la Consejería de Medio Ambiente.

Tras la reversión al Estado del Guadalquivir por sentencia del Tribunal Constitucional, los medios personales y materiales traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, regresan a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

A fecha de hoy:

1. Los medios materiales traspasados (mobiliario y medios informáticos) previa mudanza prevista para los próximos días, vuelven a la Consejería de Medio Ambiente. Nuevo gasto para la adquisición de los medios materiales necesarios para que los empleados públicos de Santo Reino puedan desempeñar sus trabajos.
2. Los empleados públicos que actualmente se encuentran en Santo Reino, no desarrollan trabajo alguno, vuelven a ser ninguneados, esta vez por las asistencias técnicas que desarrollan sus trabajos en la oficina periférica de Jaén contratadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
3. Los empleados públicos que actualmente se encuentran en Santo Reino vuelven a no tener permisos para acceder a los programas informáticos necesarios para desarrollar sus funciones.
4. No existe servicio de vigilancia, el encargado de cerrar las oficinas de Santo Reino es un empleado de una asistencia técnica.
5. Empleados de la AMAYA siguen desarrollando sus trabajos en las oficinas de Santo Reino.
6. Se prevé nueva obra en las oficinas de Santo Reino. Nuevo gasto añadido. En el año 2009 la Consejería de Medio Ambiente llevo a cabo unas obras de reestructuración que duraron casi un año.
7. Se conoce y se sabe que se están cualificando y otorgando funciones a unos cuantos "elegidos" en perjuicio del resto de empleados públicos que no obtienen información alguna sobre lo que les puede acontecer.

La situación es crítica.

La EXCUSA A LA ESPERA DE LA NUEVA REESTRUCTURACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.